



**ACTA DE FALLO**

**DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IR-O-EST-245800026-22-2021 DE LA OBRA:  
"REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS ANGELES, RIOVERDE, S.L.P."**

Invitación restringida N° IR-O-EST-245800026-22-2021, cuya invitación fue emitida el día 29 DE ABRIL DE 2021

<b>EXPEDIENTE DE INVITACIÓN N°</b>	<b>OBRA:</b>
IR-O-EST-245800026-22-2021	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS ANGELES, RIOVERDE, S.L.P.

**I.- FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en los artículos 81 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí; 42 del Reglamento de la citada Ley; y numeral 5.5 de las bases de invitación.

**II.- LUGAR Y FECHA**

Oficinas de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Rioverde, Plaza Constitución Letra I, Col. Centro, C.P. 79610, Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las 11:00 hrs del día 18 de mayo de 2021

**III.- PARTICIPANTES**

En el Acto de presentación y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas se presentaron las siguientes personas:

- 1.-DROVOLT INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V., representado por el ING. LUIS FELIPE VERASTEGUI DIAZ.
- 2.-ING. J. JULIO GALICIA CRUZ, representado por la C. PAMELA ALEJANDRA ZEPEDA RUIZ.
- 3.-C. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ TORRES, representado por el ING. OMAR GODOY GALVAN.

**IV.- OBJETIVOS**

Emitir el fallo de la invitación restringida a cuando menos tres personas bajo número IR-O-EST-245800026-22-2021 con la finalidad de otorgar el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempos determinados correspondiente a la obra: "REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS ANGELES, RIOVERDE, S.L.P." ubicada en Los Angeles, Rioverde, S.L.P., con recursos pertenecientes al RAMO 33 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

**V.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE DEL ACTO DE FALLO**

Preside este acto el C. José Cuauhtémoc de los Santos Escobedo, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública actuando conforme a las Facultades y Atribuciones que le fueron otorgadas según consta en el Acta del día 02 de Octubre del 2018, donde se le confiere el título de Secretario Ejecutivo de dicho comité.

**VI.- DICTAMEN**

En base a la cita hecha y notificada a los participantes al acto de apertura de las proposiciones técnicas y económicas, celebrado el día 14 de mayo de 2021 en punto de las 09:00 horas, y en apego a lo establecido en el artículo 80, 71 inciso I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, el COMITÉ TÉCNICO procedió a realizar la evaluación de las propuestas, por lo que a continuación se da cuenta del dictamen que sirvió para determinar el fallo.

1. Método de evaluación: Método por Promedios.
2. Obtención del presupuesto de Referencia.

*Juicio por*

<b>LICITANTES</b>	<b>IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYENDO I.V.A.</b>
-------------------	--





**ACTA DE FALLO**

DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IR-O-EST-245800026-22-2021 DE LA OBRA:  
"REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS ANGELES, RIOVERDE, S.L.P."

DROVOLT INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.	\$2,088,398.29
ING. J. JULIO GALICIA CRUZ	\$2,120,611.89
C. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ TORRES	\$2,153,676.54

Valor promedio de las 3 proposiciones: \$ 2,120,895.57

Selección de las propuestas dentro del parámetro + ó - del 5% con respecto del presupuesto de Referencia.

LICITANTES	% de Dispersión con respecto al presupuesto de Referencia
DROVOLT INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.	-1.53%
ING. J. JULIO GALICIA CRUZ	-0.01%
C. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ TORRES	1.55%

Por lo tanto, las propuestas presentadas se encuentran dentro del parámetro + ó - 5% del presupuesto de referencia, por lo que son aceptadas para su correcta evaluación.

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Licitante: DROVOLT INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.

- Referente a los documentos presentados por el licitante en mención, se observa que cumple con los requerimientos solicitados en las bases de Invitación, especificaciones y proyectos solicitados por la convocante.

Se da cuenta del importe de la propuesta Económica que presenta el licitante: \$2,088,398.29

Licitante: ING. J. JULIO GALICIA CRUZ

- Referente a los documentos presentados por el licitante en mención, se observa que no cumple con los siguientes requerimientos solicitados en las bases de Invitación, especificaciones y proyectos solicitados por la convocante:
  - En DOCUMENTO TEC-10; No se anexan actas de entrega de obras.
  - En DOCUMENTO TEC-12; No presenta documentación completa.
  - En DOCUMENTO ECO-2; No se anexan cotizaciones solicitadas en la junta de aclaraciones.
  - En DOCUMENTO ECO-9; Falta anexar cedula profesional de superintendente designado.

Se da cuenta del importe de la propuesta Económica que presenta el licitante: \$2,120,611.89

Licitante: C. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ TORRES

- Referente a los documentos presentados por el licitante en mención, se observa que no cumple con los siguientes requerimientos solicitados en las bases de Invitación, especificaciones y proyectos solicitados por la convocante:
  - En DOCUMENTO TEC-9; No presenta la documentación completa
  - En DOCUMENTO TEC-10; No se anexan actas de entrega de obras.
  - En DOCUMENTO TEC-11; No se presentan facturas de equipo propio.
  - En DOCUMENTO ECO-4; El monto del 2 al millar es incorrecto.
  - En DOCUMENTO ECO-9; Falta anexar cedula profesional de superintendente designado.

Se da cuenta del importe de la propuesta Económica que presenta el licitante: \$2,153,676.54





**ACTA DE FALLO**

**DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IR-O-EST-245800026-22-2021 DE LA OBRA:  
"REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS ANGELES, RIOVERDE, S.L.P."**

**VII.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada a las proposiciones el Municipio de Rioverde, S.L.P. en apego a lo que establece el artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, 39 y 40 del Reglamento de la citada Ley; numeral 5.2 de las bases de licitación, donde se establece que una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, a aquel cuya proposición resulte más solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Comité Técnico determina que la proposición del participante: **DROVOLT INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.**, cumple con estos criterios por lo que sus proposiciones han sido aceptadas por lo que se emite el siguiente fallo:

**VIII.- FALLO DE LICITACIÓN**

Acto seguido el **C. José Cuahtémoc de los Santos Escobedo, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública**, correspondiente a la obra: **"REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS ANGELES, RIOVERDE, S.L.P."** ubicada en **Los Angeles, Rioverde, S.L.P.**, declara como licitante seleccionado para ejecutar los trabajos objeto de esta invitación a la empresa: **DROVOLT INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.**, por haberse considerado como la **proposición que cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación, así como reúne las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad** en base a los criterios de evaluación establecidos en las mismas, siendo la más conveniente para el Municipio, con un importe de **\$2,088,398.29 (DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N.)**

**IX.- FIRMA DE CONTRATO**

La presente acta surte efecto legal de notificación al Apoderado Legal; **ING. LUIS FELIPE VERASTEGUI DIAZ** de la empresa **DROVOLT INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.** por lo que se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el **próximo día 01 de junio de 2021 de 08:00-15:00 hrs** en las oficinas de Obras Públicas del Municipio de Rioverde, ubicadas en la calle Constitución Letra I, Col. Centro, C.P. 79610, Municipio de Rioverde, Estado de San Luis Potosí. Por lo cual se proporciona la siguiente información para dar inicio a los trámites correspondientes:

- ❖ CONTRATO NO. **MRS-COP-DSM-DU36/2021**
- ❖ IMPORTE DE FIANZA DE ANTICIPO: **\$1,044,199.15**
- ❖ IMPORTE DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO: **\$208,839.83**

Con anterioridad a esta fecha deberá presentar en original la siguiente documentación:

- a) Copia simple de la forma de inscripción en el registro federal de contribuyentes o cédula de identificación fiscal; así como original o copia certificada para su cotejo.
- b) Copia simple de identificación oficial, de alguno de los documentos siguientes: credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar, y original o copia certificada para su cotejo.
- c) Manifestación bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el cumplimiento de sus impuestos, obligaciones fiscales preferentemente en papel membretado, con domicilio fiscal, clave del RFC, actividad preponderante, nombre y RFC del representante legal, así como correo electrónico de este último.

**X.- ENTREGA DE GARANTÍAS**

Las fianzas de garantías del cumplimiento y por entrega de anticipo deberán de apegarse a lo previsto en el artículo 115 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de San Luis Potosí, obligándose a entregar dichas garantías en las oficinas de Obras Públicas del Municipio de Rioverde, S.L.P. dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de este fallo de licitación, apercibiendo que si no cumple con las obligaciones señaladas en la fracción IX y X de este documento, a título de pena convencional por el simple retardo en su cumplimiento, la presente adjudicación dejará de surtir efectos legales.

**XI.- ENTREGA DE ANTICIPOS**

El importe del anticipo concedido, será puesto a disposición del contratista previa entrega de la fianza de cumplimiento de contrato y anticipo.





**ACTA DE FALLO**

**DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IR-O-EST-245800026-22-2021 DE LA OBRA:  
“REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS ANGELES, RIOVERDE, S.L.P.”**

**XII.- INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

El licitante ganador deberá iniciar los trabajos el día 07 DE JUNIO DE 2021 AL 05 DE AGOSTO DE 2021 con un periodo de ejecución de 60 DIAS NATURALES.

**XIII.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman por duplicado el presente documento los que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 11:35 horas del 18 de mayo de 2021.-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LA MISMA.**

L.I. SAÚL MORENO MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ JUÁREZ  
SECRETARIO GENERAL

LIC. ULISSES LEDEZMA SALAZAR  
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL

C. MA. DEL ROSARIO SANCHEZ SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DE CABILDO

C.P. HORACIO BALDERAS ÁVALOS  
TESORERO MUNICIPAL

C.P. ARTURO CASTRO ALTAMIRANO  
CONTRALOR MUNICIPAL

ING. FRANCISCO JAVIER ESPARZA PÉREZ  
OFICIAL MAYOR

*[Firmas manuscritas en azul sobre líneas horizontales]*



**ACTA DE FALLO**

**DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IR-O-EST-245800026-22-2021 DE LA OBRA:  
"REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS ANGELES, RIOVERDE, S.L.P."**

C.P.C. DANIEL NIETO CARAVEO  
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

ARQ. JORGE GARCÍA RANGEL  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

I.S.C. OMAR EDUARDO MÉNDEZ MORENO  
REPRESENTANTE DE CABILDO

C. JOSÉ CUAUHTÉMOC DE LOS SANTOS ESCOBEDO  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

POR LOS LICITANTES.

DROVOLT INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.

ING. J. JULIO GALICIA CRUZ

C. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ TORRES

*(Handwritten signatures and stamps in blue ink)*